I MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DEPTO. DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
UNIDAD RECURSOS HUMANOS D.A.E.M.

000837

DECRETO ALCALDICIO Nº 201/ /2019

Cerrillos, 15 ABR. 2019

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia 100/0829/2019, el ordinario N°510/RRHH-0423/2019, la carta de renuncia voluntaria presentada por Don **JORGE IVÁN FRIGERIO ALMENDRAS**, del D.F.L N°1 del 24 de Enero de 1994, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social.

C O N S I D E R A N D O:

Que mediante Decreto Alcaldicio N°201/01555/2018, que aprueba el contrato a contar del día 11 de Septiembre de 2018, a Don **JORGE IVÁN FRIGERIO ALMENDRAS**, RUT [redacted] el cargo de **MONITOR DE TALLER** en la escuela E-269 **"SANTA ADELA"**.

La carta de renuncia de fecha 20 de Marzo de 2019, presentada por el funcionario.

D E C R E T O:

1.- Aceptase a contar del 18 de Marzo de 2019, la renuncia voluntaria de Don **JORGE IVÁN FRIGERIO ALMENDRAS,** [redacted],a 03 horas SEP cuya contratación fue sancionada mediante Decreto Alcaldicio N°201/1555/2018 y Decreto Alcaldicio N°201/506/2019.

2.- El Departamento de Recursos Humanos, notificará el presente decreto, dejando constancia del hecho y lo registrará para efectos del control posterior.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REGÍSTRESE ELECTRÓNICAMENTE ESTE DECRETO ANTE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA Y ARCHÍVESE CON LOS ANTECEDENTES QUE CORRESPONDA PARA SU CONTROL POSTERIOR.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS ALCALDE

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
ALCALDE

AAG/CUCH/CMR/jfm
Distribución
-Contraloría General de la República (3)
-Alcaldía
-Dirección de Control
-Asesoría Jurídica
-Dirección de Administración y Finanzas
-Departamento de Contabilidad y Presupuesto
-Departamento de Administración de Educación Municipal
-Departamento de Remuneraciones D.A.E.M.
-Unidad Recursos Humanos D.A.E.M.
-Secplan
-Establecimiento Educacional
-Interesado/a
-Pág. Web
-Secretaría Municipal.